

Empresa Metro avanza en el cumplimiento de los compromisos con la comunidad de Puente Aranda

- *Este viernes comenzó el proceso de limpieza, cerramiento y demolición de los predios en el sector del barrio El Tejar.*
- *Los afectados por los actos vandálicos de los últimos días están recibiendo acompañamiento y asesoría constante por parte de la Empresa Metro.*

Bogotá, 02 de agosto de 2021. Como parte de los compromisos que, personalmente, realizó el gerente de la Empresa Metro de Bogotá, Leonidas Narváez, con las personas afectadas por los actos vandálicos de los últimos días en la localidad de Puente Aranda, este viernes, el contratista Infraestructura Metro comenzó los trabajos de limpieza, cerramiento, demolición técnica y mantenimiento de los predios ubicado en el sector del barrio El Tejar.

Como es de conocimiento público, el pasado martes 27 de julio, un grupo de personas ingresó ilegalmente a los predios adquiridos por la Empresa Metro de Bogotá en el barrio El Tejar, donde se construirá la estación 7 del metro de Bogotá. Como consecuencia de los actos vandálicos que pretendían retirar de manera irregular material de las edificaciones desocupadas, se presentó la desestabilización de un muro, cuya caída afectó dos viviendas del sector.

Hasta el lugar llegó un grupo de profesionales de la Empresa Metro de Bogotá -EMB-, encabezados por el gerente general, Leonidas Narváez, quien, después de escuchar a los residentes del sector y analizar la situación sobre el terreno, se comprometió con las familias afectadas a buscar soluciones a la situación.

Tras un estudio técnico, el Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático -Idiger- determinó que una de las viviendas afectadas debería ser evacuada, ante lo cual, y previa intervención de la EMB ante la Secretaría de Integración Social, se acordó apoyar con el alojamiento de la familia, desde este viernes y durante cinco días; transcurrido este período, la Empresa Metro, priorizando la seguridad y el bienestar de los afectados, se encargará de garantizar la reubicación de la familia.

De acuerdo con lo determinado por el Idiger en relación con la otra edificación, si bien se inhabilitaron ciertas áreas de la vivienda, no se hace necesario evacuar, por ahora; no obstante, la Empresa Metro ha puesto a disposición de la familia la opción del traslado temporal y ha estado brindando la colaboración necesaria para que los habitantes de la vivienda se encuentren seguros, para lo cual ha reforzado la presencia de vigilancia privada en el sector y ha gestionado la reconexión de servicios públicos. Además, realiza seguimiento permanente a posibles cambios en las condiciones de habitabilidad del inmueble.

Adicionalmente, en cumplimiento de lo acordado por el ingeniero Leonidas Narváez con la comunidad, la Empresa Metro ha trabajado incansablemente para darle una solución definitiva a la situación. Ya se surtió el

trámite de la firma del contrato de interventoría, requisito necesario para dar inicio al proceso de demolición técnica de los predios adquiridos para la construcción de la Primera Línea del Metro de Bogotá-Tramo 1 (PLMB'T1), y, este viernes 30 de julio, comenzaron las acciones de limpieza, cerramiento, demolición y mantenimiento de los predios entregados a la Empresa Metro para la ejecución del proyecto de la PLMB-T1.

Una situación similar se había presentado en días pasados en los terrenos donde se ubicará la estación 3, en la localidad de Kennedy, donde ya se realizaron trabajos de limpieza de los terrenos y, a la fecha, se han demolido de manera técnica 60 predios.

“De esta forma estamos cumpliendo con los compromisos adquiridos con la comunidad y continuando con nuestros esfuerzos para lograr una solución definitiva a los problemas ocasionados por los actos vandálicos que, en contra de la comunidad y de la EMB, se han presentado durante las últimas semanas”, anunció el gerente general de la Empresa Metro, ingeniero Leonidas Narváez.